

POR ACUERDO DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, INTEGRARON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL LOS C.C. DIPUTADOS SIGUIENTES:

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Uriel López Paredes (PRD), Presidente,

Janet Graciela González Tostado (PRI), Secretaria,

Jorge Hernández Hernández (PRD), Secretario,

Rafael Yerena Zambrano (PRI), Secretario,

Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), Secretario,

Ana Elia Paredes Arciga, (PAN), Secretaria,

Emilio Serrano Jiménez (PRD), Secretario,

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Armando Jesús Baéz Pinal (PRI),

Germán Contreras García (PRI),

María Cristina Díaz Salazar (PRI),

Isaías González Cuevas (PRI),

Elvia Hernández García (PRI),

Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI),

Armando Nevra Chávez (PRI),

Graciela Ortiz González (PRI),

Melchor Sánchez de la Fuente (PRI),

Clara Gómez Caro (PRI),

Leobardo Soto Martínez (PRI),

Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN),

José Gerardo de los Cobos Silva (PAN).

Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN),

María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN),

Rubén Arellano Rodríguez (PAN),

Raúl Gerardo Cuadra García (PAN),

Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD),

Francisco Hernández Juárez (PRD),

Katia Garza Romo (PVEM),

Herón Agustín Escobar García (PT),

Roberto Pérez de Alba Blanco (NA),

Guadalupe García Almanza (Convergencia).



Por acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados, a partir del 13 de noviembre del año 2009, se incorpora a la Junta Directiva de la Comisión, como Secretario, el C. Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD), en sustitución del Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD). En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó la baja de la C. Dip. Katia Garza Romo (PVEM) y el alta, en su sustitución, del C. Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM). En fecha 01 de febrero de 2010, al C. Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), se le autorizó licencia para separarse de su encargo como Diputado Federal, sin que se haya sustituido su lugar en la Comisión. En fecha 25 de febrero de 2010, la Presidencia también comunicó la baja del C. Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI) y el alta, en su sustitución, del C. Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI), por lo que, a la fecha de este informe, la Comisión está integrada por 29 Diputados, conforme la siguiente relación:

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Uriel López Paredes (PRD), Presidente,

Janet Graciela González Tostado (PRI), Secretaria,

Jorge Hernández Hernández (PRD), Secretario,

Rafael Yerena Zambrano (PRI), Secretario,

Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), Secretario,

Ana Elia Paredes Arciga, (PAN), Secretaria,

Israel Madrigal Ceja (PRD), Secretario,

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Armando Jesús Baéz Pinal (PRI),

Germán Contreras García (PRI),

María Cristina Díaz Salazar (PRI),

Isaías González Cuevas (PRI),

Elvia Hernández García (PRI),

Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI),

Armando Neyra Chávez (PRI),

Graciela Ortiz González (PRI),

Melchor Sánchez de la Fuente (PRI),

Clara Gómez Caro (PRI),

Malco Ramírez Martínez (PRI),

Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN),

José Gerardo de los Cobos Silva (PAN),

Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN),

María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN),

Rubén Arellano Rodríguez (PAN),

Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD),

Francisco Hernández Juárez (PRD),



(PVEM), Herón Agustín Escobar García (PT), Roberto Pérez de Alba Blanco (NA), Guadalupe García Almanza (Convergencia).

REUNIONES REALIZADAS.

- 1. Reunión de la Junta Directiva el 07 de octubre de 2009.
- 2. Reunión de instalación de la Comisión, 08 de octubre de 2009,
- 3. Reunión de la Junta Directiva el 13 de octubre de 2009,
- 4. Reunión de la Junta Directiva el 20 de octubre de 2009,
- 5. Primera reunión ordinaria, 04 de noviembre de 2009,
- 6. Reunión de la Junta Directiva el 24 de noviembre de 2009.
- 7. Reunión de la Junta Directiva el 02 de febrero de 2010,
- 8. Segunda reunión ordinaria, 09 de febrero de 2010,
- 9. Reunión de la Junta Directiva, 16 de febrero de 2010,
- 10. Reunión de instalación de la subcomisión encargada de los asuntos relacionados con la Ley del Seguro Social, 24 de febrero de 2010,
- 11. Reunión de instalación de la subcomisión encargada de los asuntos relacionados con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 24 de febrero de 2010,
- 12. Reunión de instalación de la subcomisión encargada de los asuntos relacionados con la Ley del INFONAVIT y la situación de las guarderías subrogadas del IMSS y del ISSSTE, 24 de febrero de 2010.

REUNIONES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y OTRAS ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

Se efectuaron los meses de diciembre de 2009, enero y febrero de 2010, reuniones de trabajo con funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del INFONAVIT, del FOVISSSTE, de la CONSAR, de la Asociación de Administradoras de Fondos de Retiro, de la Secretaría de Salud, del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social y con la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social.

EVENTOS ORGANIZADOS.

25 de noviembre de 2009, "Foro Inversión de los recursos de las Afore en proyectos productivos", organizado en colaboración con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en la Zona "C" del Restaurante Los Cristales de Palacio Legislativo.



El programa incluyó la inauguración a cargo del C. Dip. Presidente Uriel López Paredes (PRD), mensaje del Director del CEFP, Dr. Héctor Villarreal Páez, y 6 mesas de trabajo con ponencias de: Dr. Moisés Schwartz Rosenthl, Presidente de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Dr. Alejandro Villagómez, Académico del Centro de Investigación y Docencia Económica, Lic. Oscar Franco López Portillo, Director General de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, Dra. Berenice Ramírez López, Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Lic. Cristina González Medina, Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, Mtra. Carmen Chinas Salazar, de la Universidad de Guadalajara, Lic. Juan Manuel Pérez Porrúa, titular de la Unidad de Política de Ingreso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Aníbal Gutiérrez Lara, Académico de la UNAM, Lic. Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social, Mtro. Leonardo Lomelí Vanegas, Académico de la UNAM, y Dr. Pablo Galván Téllez, Investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con una asistencia promedio de 150 personas.

EVENTOS EN PROCESO DE ORGANIZACIÓN.

Mesa de Trabajo, 05 de marzo de 2010, con la participación de funcionarios del IMSS, ISSSTE, FOVISSSTE e INFONAVIT, para analizar las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes y excitativas turnadas a la Comisión de Seguridad Social en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Foro de Cooperativas y Seguridad Social, 14 de abril de 2010, en colaboración con la Federación de Cooperativas del Estado de México, Ecatepec, Estado de México.

Semana Nacional de la Seguridad Social, 26 al 30 de abril de 2010, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en colaboración con el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social.

RELACIÓN DE INICIATIVAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, DICTÁMENES Y EXCITATIVAS, TURNADOS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA LXI LEGISLATURA.

1.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 15, fracción VII; 22, último párrafo; 27, fracción III; 40-E, último párrafo; 159, fracción I; 193, primer párrafo; 195; 218;247; 251, fracciones XII y XXVI; 264, fracción I; 282; 291, tercer párrafo; 299; y 304-A, fracción V; se adicionan los artículos 11; 281; y se adiciona un Capítulo VI Bis bajo el título de Seguro por pérdida involuntaria del empleo).

Presentada por: Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) y suscrita además por ocho CC. Dips. del mismo Grupo Parlamentario, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 08 de septiembre de 2009.



Turnada a: Comisiones Unidas de Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente número: CSS/LXI/2009/002

Sinopsis: Propone la creación dentro de la Ley del Seguro Social del Seguro por pérdida

involuntaria del empleo.

Trámite legislativo: Se envió a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 12 de octubre

de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

2.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (adiciona un título séptimo y dentro de él un capítulo único con los artículos del 320 al 342, para crear el Seguro de desempleo para protección del trabajador mexicano).

Presentada por: Dip. Pedro Vázquez González (PT) y la firma del Dip. Mario Alberto Di Constanzo Armenta (PT), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 08 de septiembre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Seguridad Social, de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente número: CSS/LXI/2009/003

Sinopsis: Propone la creación del Seguro de Desempleo dentro de los ramos de seguro de la Ley del Seguro Social.

Trámite legislativo: Se envió a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

3.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (reforma los artículos 202, 203, 204 y 213).

Presentada por: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de septiembre de 2009.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social. Expediente número: CSS/LXI/2009/004

Sinopsis: Se propone incorporar en los artículos 202 y 203 el concepto de seguridad e integridad física y emocional, como servicios que se incluyan en las guarderías, en el 204 el concepto de instalaciones seguras y adecuadas de las guarderías, y en el 213 que la subrogación se haga mediante licitación pública de acuerdo a la NOM 167 SSA1-1997.

Trámite legislativo: Se envió copia a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

4.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 F y 222 de la Ley del Seguro Social.



Presentada por: CC. Senadores Francisco Herrera León (PRI), Fernando Castro Trenti (PRI), Fernando Baeza Mélendez (PRI), Adolfo Toledo Infanzón (PRI), Raúl Mejía González (PRI) y Mario López Valdez (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores celebrada el 01 de octubre de 2009, turnada a la Cámara de Diputados en la misma fecha.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/005

Sinopsis: Se propone establecer mecanismos para la inscripción voluntaria en el régimen obligatorio, individual y/o colectivamente, principalmente en trabajadores de gobiernos estatales y municipales.

Trámite legislativo: Se envió copia a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

5.- Dictamen negativo a las iniciativas con proyecto de Ley del Seguro de Desempleo y para el Fomento del Empleo, y que reforma el artículo 25 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura David Mendoza Arellano (PRD), con fecha trece de febrero de 2007, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con proyecto de decreto que reforma la Ley del Seguro Social para crear el Seguro de Desempleo, presentada por el Dip. a la LIX Legislatura Pedro Vázquez González (PT), con fecha catorce de septiembre de 2004, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnado a: Comisión de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/006 (023 LX)

Sinopsis: Se propone la creación del Seguro de Desempleo, como una ley particular y como

reforma a disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Trámite legislativo: Se envió copia a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

6.- Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura Neftalí Garzón Contreras (PRD), con fecha 08 de noviembre de 2007, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/007 (064 LX)

Sinopsis: Propone establecer la obligación del IMSS para reembolsar los gastos médicos y el costo de medicamentos cuando el Instituto no otorgue la atención médica y/o no surta las recetas prescritas por sus médicos.



Trámite legislativo: Se envió copia a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009. La Comisión de Seguridad Social elaboró dictamen negativo, ratificando el aprobado por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes en la reunión ordinaria celebrada el 04 de noviembre de 2009.

Estado a la fecha: Resuelto.

7.- Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura Adolfo Mota Hernández (PRI), con fecha 14 de mayo de 2008, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/008 (090 LX)

Sinopsis: Propone que la cuantía de la pensión mínima garantizada establecida en la Ley del Seguro Social, se incremente del equivalente a un salario mínimo vigente en el Distrito Federal a tres salarios mínimos.

Trámite legislativo: Se envió copia a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

8.- Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos a la fracción I, del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura Eduardo Ortiz Hernández (PAN), con fecha 08 de abril de 2008, turnada a la Comisión de Seguridad Social,

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnado a: Comisión de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/009 (083 LX)

Sinopsis: Propone definir, en la Ley del Seguro Social, los conceptos de alta y baja del trabajador, y otorgar 15 días al patrón para presentar la baja ante el IMSS cuando deje de asistir sin causa iustificada a su trabajo.

Trámite legislativo: Se envió copia a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre de 2009. La Comisión de Seguridad Social elaboró dictamen negativo, ratificando el aprobado por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes en la reunión ordinaria celebrada el 04 de noviembre de 2009.

Estado a la fecha: Resuelto.

9.- Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, acompañado de dos votos particulares, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Ramón Pacheco Llanes (PRD), con fecha 27 de febrero de 2007, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y a la de Seguridad Social.



Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnado a: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y a la de Seguridad Social.

Expediente: CSS/LXI/2009/011 (025 LX).

Sinopsis: Propone que la CONSAR se transforme en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, quitar la facultad de interpretación de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro a al Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que el Presidente de la CONSAR sea nombrado por la Cámara de Diputados de una terna propuesta por el titular del Ejecutivo Federal.

Trámite legislativo: Se envió copia del dictamen a los integrantes de la Comisión el 15 de octubre

de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .

Presentada por: Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 13 de octubre de 2009.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/013

Sinopsis: La iniciativa propone la adición de un último párrafo al artículo 4° Constitucional para establecer el derecho de las personas adultas mayores a una vida digna y de respeto.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comsiión el 15 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 276 y 277 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 109 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por: Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 15 de octubre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/2009/014

Sinopsis: La iniciativa propone adicionar el artículo 276 y 277 de la Ley Federal del Trabajo para establecer que se considerará riesgo de trabajo (en específico para trabajadores portuarios) cualquier afectación a su salud o integridad física que ocurra durante el traslado aunque no esté dado de alta en alguna institución de seguridad social, y que para efectos de vigencia y conservación de derechos por cada turno de labores se otorguen tres días de vigencia, igual propuesta que se plantea para la reforma al artículo 109 de la Ley del Seguro Social.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social en fecha 21 de octubre de 2009.



Estado a la fecha: Pendiente.

12.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que intervenga ante le Director del ISSSTE para que celebre un convenio con los profesores que están a punto de jubilarse y puedan pagar las cotizaciones que les falten para el acceso inmediato a una pensión.

Presentada por: Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de octubre de 2009.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social. Expediente número: CSS/LXI/2009/016

Sinopsis: Propone se firme un convenio que permita la jubilación de quienes estén por cumplir el derecho a ella, antes de que se modifiquen los requisitos de edad y tiempo de cotización, conforme lo señala el artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE, a partir del 01 de enero de 2010.

Trámite legislativo: Se envió copia de la proposición con punto de acuerdo a todos los integrantes

de la Comisión, el 26 de octubre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

13.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) para que el PENSIONISSSTE libere recursos de las cuentas individuales de los pensionados de ese órgano desconcentrado.

Presentada por: C. Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 04 de noviembre de 2009.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social. **Expediente número:** CSS/LXI/09/018

Sinopsis: Se propone que la Cámara de Diputados exhorte al Titular del ISSSTE para que se explique (sic) y realice la liberación de recursos de las cuentas individuales asignadas a las personas que son pensionados por el Instituto, así como que se exhorte a la Comisión de Seguridad Social para que intervenga y contribuya a que el PENSIONISSSTE realice en tiempo y forma la liberación de recursos de las cuentas individuales.

Trámite legislativo: Se envió copia de la proposición a todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 05 de noviembre de 2009. Se recibió oficio de la Secretaría de Gobernación con información del ISSSTE en relación a la solicitud de información sobre pensiones del ISSSTE.

Estado a la fecha: Pendiente.

14.- Proposición con punto de acuerdo relativo al pago de pensiones y jubilaciones a los derechohabientes del ISSSTE e IMSS.

Presentada por: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 05 de noviembre de 2009.



Turnada a: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/09/019

Sinopsis: Propone se exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que se considere en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 mayores recursos para el pago de pensiones y jubilaciones a los derechohabientes del IMSS e ISSSTE que comprendan la inflación esperada más un dos por ciento. **Trámite legislativo**: Se envió copia de la proposición a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social en fecha 06 de noviembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

15.- Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 53 bis a la Ley General de Salud y reforma la fracción I del artículo 3° de la Ley de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por: Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI), en la reunión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 04 de noviembre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables; la Comisión de Seguridad Social solicitó, el 04 de noviembre, ampliación de turno, habiéndose comunicado, el 18 de noviembre, que la Presidencia dispuso que el turno quedará "Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Seguridad Social".

Expediente número: CSS/LXI/09/020

Sinopsis: Se propone que los adultos mayores puedan recibir atención médica gratuita en las instituciones de seguridad social y en las de atención a la población no derechohabiente de la seguridad social, mediante la reforma a la Ley de Salud, y definir en la Ley de Adultos Mayores que estos son aquellos que tengan 65 años o más de edad.

Trámite legislativo: Se envió copia de la Iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 20 de noviembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (reforma los artículos 206 y 211).

Presentada por: Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores celebrada el 10 de noviembre de 2009, y recibida en el pleno de la Cámara de Diputados el 18 del mismo mes.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI/09/021

Sinopsis: Propone que las guarderías del IMSS atiendan a hijos de asegurados con alguna discapacidad, hasta la edad de 10 años de edad, con una cuota de financiamiento del 1.5 por ciento del salario base de cotización del trabajador asegurado, correspondiendo 1.0 por ciento al gobierno federal, 0.3 por ciento a los trabajadores y 0.2 por ciento a los patrones.



Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad

Social el 20 de noviembre de 2009. **Estado a la fecha:** Pendiente.

17.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por: Dip. Antonio Kahwagi Macari (NA), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 24 de noviembre de 2009.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Expediente: CSS/LXI-1/09/022

Sinopsis: Propone la iniciativa incorporar la discapacidad física o psíquica junto a la enfermedad duradera como causa de prórroga del derecho a recibir atención médica y pago de pensión de orfandad, a los hijos de trabajadores o de jubilados o pensionados, que las padezcan.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión, el 25 de

noviembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

18.- Excitativa las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Vivienda, a que dictaminen la iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por Diputados de diversos grupos parlamentarios en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 02 de abril de 2009, y turnados a las Comisiones mencionadas.

Presentada por: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 01 de diciembre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Vivienda.

Expediente número: CSS/LXI-1/09/24

Sinopsis: Solicita se excite a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Vivienda, para que dictaminen la iniciativa mencionada.

Trámite legislativo: Se envió copia de la excitativa a los integrantes de la Comisión el 03 de diciembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

19.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por: Dip. Ramón Jiménez López (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 03 de diciembre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/09/25



Sinopsis: La iniciativa propone que se reforme el artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE para que el cálculo del monto de la pensión se haga sobre la base del promedio del sueldo básico recibido por el trabajador durante el último año, y que ante la eventualidad de que tuviera menos de un año con su último salario y menos de un año en el último nivel, la cuantía se calcule con el último sueldo y puesto; agrega que en ningún caso el cálculo del sueldo básico pueda dar por resultado una cantidad menor al sueldo básico establecido en la ley que se abroga.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión, el 07 de diciembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 15 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por: Senador Carlos Lozano de la Torre (PRI) en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 08 de diciembre de 2009, mediante oficio de la Cámara de Senadores fechado el 03 de diciembre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y a la de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2009/026

Sinopsis: La iniciativa propone que se exima de las obligaciones patronales la determinación de las cuotas obrero patronales y el entero de sus importes al Instituto, cuando se trate de un registro por primera vez del trabajador ante el Instituto.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 09 de diciembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social y Federal del Trabajo (de la Ley General de Salud se reforma el artículo 26, se adicionan una fracción VI al artículo 27, un párrafo tercero al artículo 35, la fracción III al artículo 73, una fracción III al artículo 74, una fracción IV al artículo 111, una fracción IV al artículo 129, y un Título Décimo Segundo, bajo la denominación Programa contra el Estrés Laboral; de la Ley del Seguro Social se reforman el párrafo primero del artículo 42, el artículo 43, el segundo párrafo del artículo 80, la fracción II del artículo 89 y el artículo 110, y se adiciona una fracción IV al artículo 83; de la Ley Federal del Trabajo, se reforman las fracciones XVI y XVII del artículo 132, se adicionan una fracción II al artículo 133, un numeral 162 al artículo 513, un numeral 406 al artículo 514, y una fracción II al artículo 523).

Presentada por: Dip. Herón Agustín Escobar García (PT), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 08 de diciembre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Salud, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2009/027



Sinopsis: La iniciativa propone incorporar a las Leyes mencionadas la patología, prevención y tratamiento del estrés laboral, mediante reformas a diferentes disposiciones legales y la creación de un capítulo nuevo en la Ley General de Salud, bajo la denominación de Programa contra el Estrés Laboral.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión el 09 de diciembre de 2009.

Estado a la fecha: Pendiente.

22.- Proposición con punto de acuerdo para que la Junta de Coordinación Política autorice la creación de un Comité de Trabajo para el estudio de las normas operativas de regulación de las guarderías subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social para dotarlas de mayor calidad y seguridad.

Presentada por: Dip. Manuel Ignacio Maloro Acosta Gutiérrez, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 06 de octubre de 2009.

Turnado a: Junta de Coordinación Política. Dicho órgano de gobierno turnó a la Comisión de Seguridad Social, la proposición con punto de Acuerdo para solicitarle se analice la posibilidad de conformar un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión, para que estudie y analice las normas operativas de la regulación de las guarderías subrogadas del IMSS, para dotarlas de mayor calidad y seguridad.

Expediente número: CSS/LXI-1/2009/030

Sinopsis: la que se indica.

Trámite Legislativo: se envió copia de la proposición a todos los integrantes de la Comisión.

Estado actual: Pendiente.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por: Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), y suscrita por Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 16 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/031

Sinopsis: Se propone exentar del pago del impuesto sobre la renta a todas las pensiones señaladas en esa fracción, eliminando el tope señalado de cantidad equivalente a nueve salarios mínimos.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a todos los integrantes de la Comisión.

Estado actual: Pendiente.

24.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 151 de la Ley del Seguro Social.



Presentada por: Dip. Enrique Ibarra Pedroza (PT), y suscrita por Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 16 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social. **Expediente número:** CSS/LXI-1/2010/032

Sinopsis: La iniciativa propone que el trabajador afiliado al IMSS que pierda su trabajo por causas no imputables a él, pueda aportar las cuotas necesarias y suficientes para poder acceder a una pensión por jubilación o por edad.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad

Social el 17 de febrero de 2010. **Estado actual:** Pendiente.

25.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al IMSS a que preserve su responsabilidad respecto a las guarderías subrogadas.

Presentada por: Dip. Ramón Jiménez López (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 16 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social. Expediente número: CSS/LXI-1/2010/033

Sinopsis: Se propone exhortar al IMSS para que dé marcha atrás a la pretensión de deslindarse de sus responsabilidades en relación con las guarderías subrogadas de dicho instituto.

Trámite legislativo: Se envió copia de la proposición a cada uno de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 17de febrero de 2010.

Estado actual: Pendiente.

26.- Iniciativa que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por: Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 11 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisión de Hacienda y Crédito Público. La Comisión de Seguridad Social solicito a la Mesa Directiva de la Cámara ampliación del turno, quedando "Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social".

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/034

Sinopsis: Se propone exentar del pago del impuesto sobre la renta a todas las pensiones y jubilaciones, suprimiendo el tope de nueve salarios mínimos.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a cada uno de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 25 de febrero de 2010.

Estado actual: Pendiente.



27.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la renta.

Presentada por: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 11 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisión de Hacienda y Crédito Público. La Comisión de Seguridad Social solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara ampliación del turno, quedando "Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social".

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/035

Sinopsis: Se propone exentar del pago del impuesto sobre la renta a todas las pensiones y jubilaciones, suprimiendo el tope de nueve salarios mínimos.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 25 de febrero de 2010.

Estado actual: Pendiente.

28.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por: Senador Ranulfo Tuxpan Vázquez (PRD), en la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 23 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/036.

Sinopsis: Se propone exentar del pago del impuesto sobre la renta a todas las pensiones y jubilaciones, suprimiendo el tope de nueve salarios mínimos.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 25 de febrero de 2010.

Estado actual: Pendiente.

29.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la renta.

Presentada por: Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI), en la sesión de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/037

Sinopsis: Se propone exentar del pago del impuesto sobre la renta a todas las pensiones y jubilaciones, suprimiendo el tope de nueve salarios mínimos.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 25 de febrero de 2010.

Estado actual: Pendiente.



30.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (del artículo 154 se reforma el segundo párrafo y se deroga el párrafo tercero; del artículo 162 se reforman el primero y el segundo párrafos) y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (del artículo 84 se reforman los párrafos primero y segundo, y se deroga el párrafo tercero; del artículo 89 se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo).

Presentada por: Dip. Herón Agustín Escobar García (PT), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 25 de febrero de 2010.

Turnada a: Túrnese a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/038

Sinopsis: Se propone disminuir el número de semanas cotizadas para tener derecho a las pensiones de vejez y de cesantía en edad avanzada, de mil doscientos cincuenta a mil cuarenta. Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión en fecha 01 de marzo de 2010.

Estado a la fecha: Pendiente.

31.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción X al artículo 84, y se reforma el artículo 95).

Presentada por: Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 25 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social. **Expediente número:** CSS/LXI-1/2010/039

Sinopsis: Propone la iniciativa amparar con el seguro de enfermedades y maternidad a los hijos de asegurados y pensionados que estudien en instituciones de educación superior del sistema nacional de educación.

Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión en fecha 01 de marzo de 2010.

Estado a la fecha: Pendiente.

32.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la renta.

Presentada por: Senador Carlos Jiménez Macías (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 25 de febrero de 2010.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

Expediente número: CSS/LXI-1/2010/040

Sinopsis: La iniciativa propone que se exente del pago de impuesto sobre la renta a todas las pensiones cualquiera que sea su origen.



Trámite legislativo: Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad

Social en fecha 01 de marzo de 2010.

Estado a la fecha: Pendiente.

PROYECTOS DE DICTAMENES APROBADOS.

Anteproyecto de Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Adolfo Mota Hernández (PRI), aprobado en la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 04 de noviembre de 2009.

Anteproyecto de Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 90 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Neftalí Garzón Contreras (PRD), aprobado en la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 04 de noviembre de 2009.

Anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley del Seguro Social, y adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, presentada por el Dip. a la LX Legislatura, Luis Enrique Benítez Ojeda, del grupo parlamentario del PRI, aprobado en la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 09 de febrero de 2010.

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 297 y 304 de la Ley del Seguro Social y adiciona un cuarto párrafo al artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el Dip. a la LX Legislatura, Miguel Ángel González Salum, del grupo parlamentario del PRI, aprobado en la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 09 de febrero de 2010.

ACUERDOS APROBADOS.

- 1. 04 de noviembre de 2009, Se aprobó el programa de trabajo de la Comisión para el primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 30 de noviembre de 2009.
- 2. 25 de febrero de 2010. Se aprobó la integración de las subcomisiones (grupos de trabajo) para la atención de los diversos asuntos turnados por la Presidencia de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Social, las que quedaron integradas en la siguiente forma:
- *Grupo de trabajo para atender los asuntos relacionados con la Ley del Seguro Social: Dips. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), coordinador; Rafael Yerena Zambrano (PRI), María Cristina Díaz Salazar (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Clara Gómez Caro (PRI), Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI), Velia Idalia Aguilar Armendariz (PAN), Francisco Hernández Juárez (PRD) y Guillermo Cueva Sada (PVEM).

*Grupo de trabajo para atender los asuntos relacionados con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: Dips. Jorge Hernández Hernández (PRI), coordinador, Elvia Hernández García (PRI), Melchor Sánchez de la Fuente (PRI), Bernardo



Margarito Téllez Juárez (PAN), María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), Israel Madrigal Ceja (PRD) y Herón Agustín Escobar García (PT).

*Grupo de trabajo para atender los asuntos relacionados con la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, y con la creación del Seguro de Desempleo: Dips. Ana Elía Paredes Arciga (PAN), coordinadora, Armando Jesús Báez Pinal (PRI), Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD) y Guadalupe García Almanza (Convergencia).

*Grupo de trabajo para atender los asuntos relacionados con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y otras iniciativas de tema diferente a los de los otros grupos de trabajo Dips. Janet Graciela González Tostado (PRI), coordinadora, Rafael Yerena Zambrano (PRI), Germán García Contreras (PRI), Isaías González Cuevas (PRI), Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), Rubén Arellano Rodríguez (PAN), Israel Madrigal Ceja (PRD) y Roberto Pérez de Alba Blanco (NA).

*Grupo de trabajo para atender la situación de las guarderías subrogadas el IMSS y el ISSSTE, y para atender los asuntos relacionados con la Ley del INFONAVIT: Dips. Israel Madrigal Ceja (PRD) coordinador, Janet Graciela González Tostado (PRI), Leobardo Soto Martínez (PRI) y María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN).

RECURSOS FINANCIEROS.

Al 28 de febrero de 2010, del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010, hay un saldo disponible por la cantidad de \$430,560.00, no existiendo ningún adeudo, ni documento en revisión, ni recursos pendientes por comprobar.

GESTIONES NO LEGISLATIVAS.

Con el propósito de atender a la población que con frecuencia recurre a esta Comisión, se han realizado 163 trámites, ante las instituciones que en seguida se relacionan:

Instituto Mexicano del Seguro Social: 65 (45 gestiones médicas, 6 relacionadas con pensiones, 4 solicitudes de reembolsos y condonaciones y 10 de carácter administrativos);

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 33 (14 gestiones médicas, 10 relacionadas con pensiones, y 9 gestiones administrativas);

Secretaría de Salud: 9 (5 gestiones médicas, 3 relacionadas con reembolsos y condonaciones, y 1 gestión administrativa);

Varias: 56 (32 asesorías diversas, 7 ante el Instituto Nacional de Pediatría, 10 ante Institutos Nacionales de Neurología, Cardiología, Nutrición y Perinatología, y 7 gestiones ante laboratorios médicos para donación de medicamentos).



JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION

Dip. Uriel López Paredes, Presidente.

Dip. Jorge Hernández Hernández, Secretario Dip. Janet Graciela González Tostado, Secretaria

Dip. Rafael Yerena Zambrano, Secretario Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso, Secretario

Dip. Ana Elia Paredes Arcíga, Secretaria Dip. Israel Madrigal Ceja Secretario